SELLO 4º
40. MRS.
AÑO DE
1823.

la completa relación con q.e aquellos rebeldes
tienen amenazado este vecindario. Que así
como se encuentran satisfechos de la conduc
ta de esta benemérita tropa, le es muy des
gradable la del teniente D. Alfonso Paredes
a quien S.E. con motivo de ser natural de esta
Población y q.e venía á ella con licencia tem
poral, le comisionó para q.e auxiliare ciertas
Autoridades contra las incursiones de las
Tropas Enemigas, en circunst.s de hallar
se en esta Ciudad varios individuos de la Ptra
de armamento y defensa de esta población
reclamando de su Ex.a el socorro militar p.a esta
Población q.e se hallava imbadida y saqueada
p.r el Enemigo. Las relaciones de naturaleza
de sangre, y de amistad hacen las mas veces
producir las mas buenos afectos y parcialida
des q.e dañan al serv.o pp.co y al de S. M.; y esto
es cabalm.te lo q.e sucede con el referido tenie
nte D. Alfonso Paredes. La oposición y disgusto
con q.e mira la Tropa con q.e nos sostiene, el
querer constituirse en Jefe Superior de
este Pueblo así en el ramo político como en
el militar, la publicación de bandos p.r su
propia autoridad, y los demás ataques
q.e continuam.te está dando a las legales
atribuciones de la legítima de esta Villa;
que se hagan pasar las sospechas q.e tiene
contra si de protección manifiesta y favore
ciendo a los afectos al gobierno antisocial